



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Tercero Promiscuo Municipal Oralidad de Sabanalarga (Atlántico)

INFORME SECRETARIAL: Señora Juez, Paso el siguiente proceso ejecutivo instaurado por COOPVIPEBA, contra OLGA SOLANO TOVAR, a fin de que se resuelva el último memorial anexo, que fue allegado al correo institucional solicitando revocatoria de poder.
Sabanalarga, 03 de mayo de 2023

**EWAR DAVID RUIZ PAJARO
SECRETARIO**

JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANALARGA EN ORALIDAD.- Sabanalarga, Tres (03) de mayo de dos mil veintitrés (2023).-

RADICACION	08-638-40-89-003-2015-00364-00.
PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE	COOPVIPEBA
EJECUTADO	OLGA SOLANO TOVAR

ASUNTO

Revocatoria de poder

CONSIDERACIONES

Visto y verificado el informe secretarial, tenemos que la parte demandada Sra. OLGA SOLANO TOVAR, solicita la revocatoria de poder del Dr. ANGEL AHUMADA PACHECO, esto de acuerdo al art 76 del C.G.P

RESUELVE:

UNICO: TENGASE revocado el poder conferido al Dr. ANGEL AHUMADA PACHECO

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

LA JUEZ

ROSA A. ROSANIA RODRIGUEZ



Firmado Por:
Rosa Amelia Rosania Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 003 Promiscuo Municipal
Sabanalarga - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5474fc11421295f4a955a9efb94e438abdac9b6978d7bc1fd80d21f2755c0552**

Documento generado en 03/05/2023 03:51:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>